

Boletín Digital

MARZO 2009
nº 36
en este número

**Delegación de CEOE a
India**

**Delegación de CEOE
a Malasia y Brunei**

Unión Europea

- Crisis en el sector de la automoción
- Flexibilidad de los fondos estructurales en respuesta a la crisis financiera
- IV Seminario sobre la promoción de la Marca y el Diseño en Europa
- Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores
- Semana Europea de la PYME

Estados Unidos

- Política comercial

Asia

- XIV Cumbre de la ASEAN. Conclusiones
- Jornada sobre India

Barreras al comercio

Instituciones y Organismos

- OIT: Conferencia Regional Europea
- OIE: Recuperación económica y empleo
- OCDE: Informe sobre la falsificación y la piratería

Diego de León 50
28006 Madrid
Tel: 915 663 400
Fax: 915 640 135

DELEGACIÓN DE CEOE A LA INDIA

Una delegación de la CEOE visitó desde el día 16 al 21 de febrero India. Entre los días 17 y 19 de febrero se mantuvieron en Delhi una serie de reuniones con representantes institucionales y empresariales indios. El 19 de febrero, por la tarde, la delegación se desplazó a Chennai, donde participó en un encuentro empresarial y mantuvo una serie de reuniones con representantes institucionales del Estado de Tamil Nadu.

La actual crisis ha repercutido de manera menos intensa en la economía india que en las economías de los países de la OCDE. Sin embargo, a pesar de que el impacto negativo de la actual crisis está siendo menos intenso en India, el crecimiento anual del PIB descenderá previsiblemente de un 9,2% en el periodo 2009-2010 hasta un 5-5,5% del PIB en el periodo 2008-2009, hecho que, sin duda, repercutirá de manera negativa en la ejecución de los programas de inversión.

Entre los programas de inversión mas importantes mencionados en las reuniones organizadas en Delhi, debemos destacar los siguientes: 1).- Desarrollo de las fases IV-VII del Programa Nacional de Desarrollo de Autopistas (National Highway Development Program); 2).- Incremento de la capacidad portuaria en 485 millones de toneladas en los 12 mayores puertos del país, y en 345 millones de toneladas para los puertos más pequeños; 3).- Modernización del Aeropuertos de Chennai y Kolkata; 4).- Plan para la modernización de 35 aeropuertos nacionales; 5).- Propuesta para el desarrollo de dos aeropuertos internacionales en Greater Noida y Navi Mumbai; 6).- Apertura al sector privado de la operación de trenes de contenedores; 7).- La puesta en funcionamiento de parques logísticos; 8).- Desarrollo de trenes suburbanos en varias ciudades como Chennai, Mumbai, Hyderabad y Bangalore; 9).- Inicio de desarrollo del corredor de mercancías Delhi-Mumbai (corredor oeste); 10).- Desarrollo del corredor de mercancías Ludhiana-Kolkata (corredor este); 11).- Construcción de 2.700 km de vías férreas, por mencionar algunos proyectos; 12).- Incremento de la capacidad de generación eléctrica en otros 78.000 MW mediante un mayor desarrollo no sólo de origen térmico, sino también hidráulico, nuclear y renovable.

El Estado de Tamil Nadu es uno de los más dinámicos de India y constituye parte de la media luna de los Estados más dinámicos de India, que son: Tamil Nadu, Andhra Pradesh, Karnathaka, Maharastra, Gujarat y Delhi-Haryana. Este Estado, que se postula como el nuevo Shenzhen de India, ha recibido en los últimos años cuantiosas inversiones en los sectores de la automoción, la electrónica y las tecnologías de la información. Entre las inversiones más importantes, debemos destacar las realizadas por las empresas Nokia, Flextronics, Wintek, Nokia-Siemens, Dell y Motorola, Samsung y otros. Tamil Nadu se ha perfilado en los últimos años como uno de los Estados más atractivos para las inversiones extranjeras por contar con un ambiente favorable a la inversión extranjera, unos costes laborales bajos, un relativo buen nivel educativo y paz social. Por otro lado, cuenta con una mejor red de infraestructuras que en otros Estados. El Estado de Tamil Nadu está inmerso en la modernización de sus puertos más importantes y también tiene previsto modernizar el Aeropuerto Internacional de Chennai. Todos estos proyectos, además de descongestionar las infraestructuras actuales, persiguen convertir el Estado de Tamil Nadu en la plataforma de intercambios con el Lejano Oriente, y, en especial, con respecto a los países de la ASEAN (Association of Southeast Asian Nations).

Por lo que respecta a las oportunidades concretas identificadas en este Estado, debemos mencionar las oportunidades existentes en las actividades de tratamiento de aguas y desalación. El desarrollo del metro en la ciudad de Chennai, cuyos primeros tramos ya han sido licitados, también ofrece buenas oportunidades a las empresas españolas.

Contacto: Alvaro Schweinfurth - asenciso@ceoe.es

DELEGACIÓN DE CEOE A MALASIA Y BRUNEI

Entre los días 23 y 27 de febrero CEOE organizó una Delegación Empresarial a Malasia y Brunei. En esta Delegación, presidida por Jesús Banegas, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, participaron 12 empresas españolas de diversos sectores tales como Banca, Ingeniería, Telecomunicaciones, Equipamientos Sanitarios, Automoción, Siderometalurgia, Ferroviario y Defensa. Cabe destacar la presencia en la Delegación de ACERINOX, que con su inversión de 1.000 millones de euros en el Estado malasio Johor Bahru, se ha convertido en el mayor inversor español en Asia.

La visita de esta Delegación tenía un doble carácter; institucional e inversor/comercial. Se trataba por otro lado, de la primera visita en la historia de una Delegación Empresarial Española tanto a Brunei como al Estado malasio de Sabah.

En Kuala Lumpur se realizaron reuniones y encuentros con las más importantes asociaciones empresariales nacionales como la Federation of Malaysian Manufacturers (FMM) y la Association of Chinese Chambers of Commerce and Industry of Malaysia (ACCCIM) en las cuales los integrantes de la Delegación pudieron reunirse con sus contrapartes malasias, e identificar numerosos contactos con empresas locales. Por otra parte, se realizaron reuniones con el Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI) y la Agencia de Inversiones (MIDA). En ambas reuniones, la Delegación española manifestó su interés por los numerosos proyectos existentes en este país, donde España es ya el quinto inversor extranjero. Por último, se realizó una reunión con representantes del Estado de Johor Bahru, los cuales detallaron las posibilidades de inversión que este importante estado ofrece actualmente a las empresas extranjeras.

En Brunei, a donde se desplazó una parte de la Delegación, se realizó una interesante reunión con el Director del Brunei Development Board (BDB), quien presentó los proyectos de infraestructuras que este pequeño, pero importante país del sudeste asiático, tiene previsto acometer en los próximos años. Entre otros, un nuevo puerto comercial, y otras infraestructuras relacionadas con su importante industria gasística y petrolera. Finalmente, se invitó al gobierno local a realizar una visita a España con el fin de profundizar en las relaciones empresariales entre ambos países.

La última escala de la Delegación, se realizó en Kota Kinabalu, capital del Estado de Sabah, en la Isla de Borneo. En esta destacada región, se realizaron reuniones con la Federation of Sabah Manufacturers (FSM), y con el Ministro de Industria de Sabah, quien detalló una serie de proyectos para los que el gobierno local busca inversores extranjeros. Durante estas reuniones, las autoridades locales manifestaron su gran interés en el campo de las energías verdes, y sugirieron que las empresas españolas, líderes en este sector, pudieran acometer algunos de estos proyectos. Por último, el Chief Minister del Estado de Sabah recibió a la Delegación de CEOE, y animó a sus miembros a participar en el desarrollo turístico y de infraestructuras de Sabah.

Contacto: Alvaro Schweinfurth - asenciso@ceoe.es

UNIÓN EUROPEA

Crisis en el sector de la automoción

La Comisión Europea presentó el 25 de febrero una Comunicación que apuesta por una actitud proactiva en apoyo del sector de automoción, para que pueda atenuar los efectos negativos de la crisis y se pueda garantizar la competitividad del sector a largo plazo.

En el marco del Plan Europeo para la Recuperación Económica, la Comisión Europea propone mejorar el acceso al crédito, clarificar las reglas de adjudicación de las ayudas del Estado en circunstancias especiales y favorecer la demanda de nuevos vehículos, a través de acciones coordinadas entre los Estados miembros. El objetivo es minimizar los costes sociales, proteger la mano de obra cualificada y garantizar una competencia leal en mercados

abiertos. La Comisión Europea también propone una nueva colaboración con la industria, sindicatos y Estados miembros en el marco de la iniciativa CARS 21.

El sector de automoción es un sector estratégico del que dependen 12 millones de empleos. Las nuevas matriculaciones han descendido un 20%. A este sector se vinculan también los componentes de los automóviles y los concesionarios por la que la crisis afecta a millones de trabajadores. El próximo Consejo de Competitividad de 5 y 6 de marzo abordará la respuesta comunitaria ante la crisis del sector.

Contacto: Carmen García Cossío - cgarcia@ceoe.es

Flexibilidad de los fondos estructurales en respuesta a la crisis financiera

En respuesta a la crisis financiera y económica, la Comisión Europea ha decidido dar más flexibilidad a los Estados miembros para utilizar los Fondos Estructurales. El objetivo es incrementar las inversiones y facilitar las transferencias financieras a los Estados miembros y a los destinatarios finales.

El plazo para que los países de la UE utilicen sus asignaciones del período de financiación 2000-2006 se amplía. La financiación total asignada a los Estados miembros en el período presupuestario 2000-2006 se elevó a 257.000 millones EUR. Hasta el momento, se han pagado 225.000 millones EUR, es decir, el 87,5 % del total. Los Estados miembros podrán efectuar pagos correspondientes a este período por el 12,5% restante hasta el 30 de junio de 2009. El período de elegibilidad ampliado tiene por objeto el FEDER, el FSE, el FEOGA y el IFOP. En el caso del Fondo de Cohesión el plazo límite de los pagos para el período 2000-2006 es el final de 2010.

Esta flexibilidad permitirá a los Estados miembros y las regiones realizar más proyectos sobre el terreno. La Comisión les pide que se centren en sectores de alto rendimiento, como inversiones en eficiencia energética, y el apoyo a las tecnologías limpias con el objetivo de promocionar sectores como la construcción y la automoción.

La Comisión también ha decidido dar una mayor flexibilidad a los Estados miembros y a las regiones, en la adjudicación de financiación a diferentes prioridades. La Comisión ha decidido multiplicar por cinco, hasta el 10 %, la flexibilidad para transferir financiación entre los ejes prioritarios de actuación, de cada programa operativo de la Política de Cohesión. Esto permitirá a los Estados miembros destinar la financiación restante a los fines en los que tenga un mayor impacto y a los mejores gestores.

Contacto: Carmen García Cossío - cgarciacossio@ceoe.es

IV Seminario sobre la Promoción de la Marca y el Diseño en Europa

El 27 de febrero de 2009 se celebró en Madrid el IV Seminario sobre la Promoción de la Marca y el Diseño en Europa y la Defensa de los Derechos de Propiedad Industrial, organizada conjuntamente por la OAMI (Oficina de Armonización de Mercado Interior), la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas) y las Oficinas nacionales francesa, portuguesa e italiana de Propiedad Industrial.

El Seminario se centró en resaltar la importancia y el papel que juega la marca comunitaria en el Mercado Interior y su relación con las marcas nacionales, así como la presentación de las últimas estrategias a nivel europeo en el campo de la lucha contra la piratería.

La Sra. Fröhlinger, Directora de Economía basada en el Conocimiento, de la DG. de Mercado Interior, remarcó en su intervención, la necesidad de mejorar la regulación de aduanas, reforzando fronteras y luchando contra la falsificación. Entre las medidas planteadas por la Comisión Europea está la futura creación de un Observatorio Europeo sobre falsificación y piratería.

Los objetivos de dicho Observatorio serían:

- ✓ Servir de plataforma de intercambio de los diferentes puntos de vista de los sectores económicos implicados.
- ✓ Mejorar la cooperación administrativa entre las empresas y los diferentes agentes que aplican la ley y luchan contra la piratería
- ✓ Dar papel preponderante a las agencias nacionales que contactan con los propietarios de las marcas.
- ✓ Mejorar la base de datos y estadísticas, así como elaborar un informe anual para identificar los puntos de debate en los Estados miembro.

El Sr. Casado, Director General de la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas), habló sobre la complementariedad del registro de marca comunitaria con el registro nacional, estableciendo para ello:

- ✓ Una política de proximidad con las empresas, formando y estableciendo mecanismos de diagnóstico. Se ha adaptado un plan de apoyo a PYMES, que contiene mecanismos de atención directa con una página Web.

- ✓ Un paquete dirigido a la reducción de tasas nacionales, disminuyendo precios públicos que se cobran por otros servicios de la Oficina de Patentes.
- ✓ Procesos que agilicen y simplifiquen los trámites de obtención de marca, reduciendo los plazos por facilitación de sistemas electrónicos, y
- ✓ Reforzando el tratamiento jurídico del derecho de marca. La marca comunitaria debe usarse y darle un uso efectivo.

Otro de los intervinientes en la Jornada, el Sr. Di Carlo, Director del Departamento de Asuntos Institucionales y Relaciones Exteriores de la OAMI, habló sobre el papel de la marca comunitaria en el Mercado Interior y su relación con las marcas nacionales, resaltando los siguientes puntos:

- ✓ La necesidad de mayor permeabilidad entre los sistemas nacional y comunitario.
- ✓ La protección de la marca comunitaria en los registros nacionales.
- ✓ Facilitación a empresas usuarias de los dos sistemas, armonizando los procedimientos administrativos, simplificando el acceso a la información y apoyando la labor desempeñada por los órganos jurisdiccionales competentes para la protección de ambas marcas.

Por último, en este IV Seminario sobre la Promoción de la Marca y el Diseño Industrial en Europa, se trató también sobre:

- ✓ La importancia de los estudios estadísticos, recogida de datos y desarrollo de una metodología común, que elabore campañas de concienciación sobre el problema de la falsificación. Implicando para ello a las asociaciones de consumidores y sensibilizando a los usuarios sobre los mecanismos de defensa de la propiedad industrial.
- ✓ El papel de las empresas en el establecimiento de códigos de conducta.
- ✓ Buenas prácticas de lucha de los Estados miembro contra la piratería en el Mercado Interior, referentes a la marca y al diseño comunitario.

Contacto: Aurora Mateos - linea.abierta@ceoe.es

Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores

El programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores es un nuevo programa de ayuda a los nuevos empresarios, para desarrollar tareas relevantes en la gestión de una PYME, trabajando en otro Estado miembro con un empresario experimentado.

Este programa ayudará a los Jóvenes Emprendedores a acceder a nuevos mercados y a encontrar socios potenciales de negocio. También servirá para el aumento de la red de oportunidades entre los empresarios y las PYME's. Por otra parte, los empresarios experimentados se beneficiarán también del programa, ya que ganarán nuevas relaciones comerciales y obtendrán mayores oportunidades en otro Estado miembro a través de estos jóvenes emprendedores.

Pueden participar en este nuevo Programa:

- ✓ Los nuevos emprendedores que están planeando establecer su propio negocio o que ya han iniciado su actividad en los últimos tres años.
- ✓ Los empresarios experimentados propietarios de PYME's en la UE.

Los interesados pueden solicitar el registro on- line y obtener mayor información a través de:

<http://www.erasmus-entrepreneurs.eu/>

Contacto: Aurora Mateos – linea.abierta@ceoe.es

Semana Europea de la PYME

La I Semana Europea de las PYME tendrá lugar del 6 al 14 de mayo de 2009, con el objeto de informar a los empresarios sobre las ayudas puestas a su disposición a escala europea, nacional y local. La ceremonia de presentación tendrá lugar en Bruselas el día 6 de mayo, mientras la clausura se realizará en Praga el 14 de mayo, en el marco de la Presidencia Europea.

La coordinación, correrá a cargo de la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, aunque la mayor parte de las actividades las pondrán en marcha las Organizaciones Empresariales, organismos e instituciones de apoyo a las empresas, así como las autoridades regionales y locales en los diferentes países participantes.

La Semana Europea de las PYME se engloba dentro del marco de la "Small Business Act", primer marco político destinado a fomentar el espíritu empresarial en Europa.

Los objetivos de esta Semana Europea de las PYME serán:

- ✓ Proporcionar y difundir información, a nivel comunitario y nacional sobre todas las actividades ofrecidas en apoyo a la PYME.
- ✓ Crear una asociación UE-PYME sobre la siguiente máxima: "cuanto más PYME's competitivas existan, más fuerte se hará Europa".

- ✓ Motivar a las PYME's existentes a ampliar sus horizontes y alcanzar un mayor desarrollo.
- ✓ Compartir experiencias surgidas del espíritu empresarial.
- ✓ Convertir la creación de empresas en una opción profesional atractiva para los jóvenes.

Los eventos, actividades e iniciativas que las partes interesadas públicas o privadas deseen organizar dentro de esta iniciativa, podrán llevarse a cabo dentro de todo el 2009. Estas actividades podrán ser de variado contenido y formato, siempre que estén destinados a **apoyar a las PYME y a incentivar la iniciativa emprendedora entre la población.**

Las propuestas de actividades se presentarán cumplimentando un **formulario de registro**, elaborado por la Comisión, y remitiéndolo por correo electrónico a la Subdirectora General de Entorno Institucional y Coordinación Internacional DGPYME, Doña Fátima Mínguez.

Contacto: Aurora Mateos – linea.abierta@ceoe.es

ESTADOS UNIDOS

Política comercial

El día 2 de marzo, la nueva Administración americana publicó, la tan esperada, Agenda sobre Política Comercial para 2009. Se trata de un documento de carácter obligatorio destinado al Congreso en el que se recogen las primeras indicaciones sobre el futuro de la política comercial americana. Dicho documento señala grandes líneas de actuación más que propuestas concretas, lo que en cierta medida es explicable ya que la vista del nuevo Representante Comercial de Estados Unidos, Ron Kirk, tendrá lugar el próximo 9 de marzo.

En términos generales, la Agenda mantiene un tono relativamente conservador, en el sentido que destaca la importancia de los asuntos comerciales para Estados Unidos y subraya la necesidad de actuar de conformidad con la normativa de comercio internacional. Aunque también es cierto que se percibe un nuevo énfasis en los temas laborales y medioambientales.

Como asuntos concretos destacan los siguientes:

Agenda de Desarrollo de Doha:

La Administración americana apoya la Agenda de Doha como un elemento para la recuperación económica, pero no hasta el punto de tomar la iniciativa de impulsar su conclusión. Por otro lado, señala que existe un desequilibrio entre los compromisos de Estados Unidos y la falta de claridad en el uso de las flexibilidades por parte de los países emergentes. En definitiva se nota un cambio de matiz respecto de la Administración Bush pero no un cambio real en la posición americana.

Acuerdos Bilaterales:

El documento parece menos escéptico en relación a este asunto que lo que se transmitió durante la campaña. En cuanto al Acuerdo con Corea no parece que se vaya a ratificar a corto plazo, es más, la Agenda sugiere que se realizará, previamente, una encuesta pública sobre los beneficios del mismo. Repitiéndose el mismo procedimiento con el Acuerdo con Colombia. Sin embargo, las negociaciones con Panamá parece que se desarrollarán más rápidamente.

Por otro lado, la Administración va a revisar todos los Acuerdos de Libre Comercio y los Tratados de Inversión ya existentes. Así mismo, quiere negociar con Canadá y México una mejora del NAFTA “sin que tenga consecuencias adversas sobre el comercio”.

Comercio y asuntos sociales:

El documento subraya la inclusión en el “Paquete de Estímulo” de un programa amplio de asistencia de ajustes comerciales, con el objetivo de añadir disposiciones sobre derechos laborales en los acuerdos comerciales.

Comercio y medio ambiente:

La Agenda defiende las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio sobre productos y servicios medioambientales, lo que por otro lado no es sorprendente.

Comercio y seguridad:

Se observa un cambio positivo en el enfoque utilizado, en el sentido que destaca la cooperación con los distintos socios comerciales para la implementación de las medidas de seguridad que afectan al comercio, teniendo en cuenta una aplicación “lo menos restrictiva posible del comercio”.

PROTECCIONISMO

La crisis financiera y económica por la que atravesamos, está teniendo un impacto muy significativo sobre el comercio y la inversión mundial. Por primera vez en 27 años se ha observado un descenso del comercio global. Además, una serie de países ya han anunciado diferentes medidas proteccionistas, que no hacen más que agravar esta situación.

En este contexto y en el marco de BusinessEurope (Organización Empresarial Europea) hemos adoptado un Plan de Acción que se resume básicamente en los siguientes puntos:

1. Detectar y reaccionar al incremento de aranceles y otras medidas proteccionistas.
2. Cooperar con nuestros principales socios comerciales para evitar la adopción de políticas nacionales a costa de otros países.
3. Evitar las principales divergencias de carácter normativo que minan el comercio y la inversión.

También, se ha redactado una carta para la Comisaria de Comercio, Catherine Ashton, expresando la preocupación de las empresas europeas en este sentido y explicando las medidas de nuestro Plan de Acción, así como pidiendo la colaboración de la Comisión Europea en estos asuntos.

Así mismo, estamos elaborando un listado con las medidas proteccionistas que están sufriendo las empresas europeas en todo el mundo y de las cuales iremos informando a la Comisión Europea, para que tome las medidas oportunas.

Contacto: Arancha Herrán - aherran@ceoe.es

ASIA

XIV Cumbre de la ASEAN. Conclusiones



Entre los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2009, se celebró en Bankog la XIV Cumbre de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (Association of Southeast Asian Nations / ASEAN), que tiene por objeto repasar los logros conseguidos por esta organización en el año 2008 y establecer sus objetivos para los próximos años.

Entre los pasos más importantes dados en el año 2008, debemos destacar la entrada en vigor, en diciembre del mismo año, de la Carta de la ASEAN que establece el marco institucional y jurídico de la futura Comunidad de la ASEAN, que empezará a funcionar a partir del 1 de enero del año 2015.

Los líderes gubernamentales de la ASEAN trataron sobre la actual crisis económica mundial y sus repercusiones en las economías de la región. En este sentido, además de condenar posibles reacciones proteccionistas, los líderes gubernamentales de los países de la ASEAN, enfatizaron la necesidad de que las negociaciones de la Ronda de Doha, encaminadas a llegar a un acuerdo multilateral de comercio mundial, lleguen a buen puerto. A su vez, con el fin de mitigar las consecuencias negativas de la crisis mundial en los sistemas financieros de sus respectivos países, los Jefes de Gobierno de la ASEAN conminaron a sus Ministros de Finanzas a salvar las últimas diferencias existentes para que el Mecanismo Multilateral Chiang Mai (CMIM), que prevé una serie de dispositivos de apoyo financiero entre los países miembros de ASEAN, comience a operar lo antes posible.

Por último, los miembros de la ASEAN también valoraron de manera positiva la buena evolución de las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Cooperación Económica con India, China, Australia y Nueva Zelanda.

Contacto: Alvaro Schweinfurth - asenciso@ceoe.es

Jornada sobre India

Con motivo de la presentación del Monográfico sobre India patrocinado por el Real Instituto Elcano, el ICO y el ICEX, la CEOE celebró el pasado 4 de febrero, en estrecha colaboración con las instituciones anteriormente mencionadas, una Jornada sobre India.

Tras unas breves intervenciones realizadas sobre la realización y publicación del Monográfico por parte de los representantes del ICEX y del Real Instituto Elcano, el investigador principal (Asia-Pacífico), Don Pablo Bustelo, sintetizó el objetivo y contenido de este libro, que se estructura básicamente en tres partes: 1).- El horizonte estratégico de la economía india; 2).- El horizonte estratégico entre India y España, y 4).- El marco de la inversión extranjera en India. En su breve y precisa presentación, el Señor Bustelo destacó el vertiginoso crecimiento económico experimentado en los últimos dieciséis años en India desde las reformas aperturistas iniciadas en 1991. En este breve periodo, este país cuya población supera los 1.000 millones de habitantes, se ha situado como la duodécima economía más grande del mundo en términos de PIB en dólares corrientes. A diferencia de otros países de su entorno, cuyo progreso económico ha estado sustentando básicamente en la producción y exportación de bienes, el modelo económico indio, se ha caracterizado por el fuerte dinamismo de su sector servicios y una vigorosa demanda interna. A pesar de los conflictos sociales y religiosos, el autor del libro destacó la estabilidad política de la mayor democracia del mundo.

Por lo que respecta a las relaciones bilaterales entre España e India, éstas se pueden calificar como muy positivas. La visita a India del Presidente del Gobierno, Don José Luis

Rodríguez Zapatero, en 2006, y los recientes viajes efectuados por la Primera Vicepresidenta del Gobierno, Doña Teresa Fernández de la Vega y el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Don Pablo Sebastián, han impulsado las relaciones bilaterales entre ambos países. Desde el punto de vista económico, la presencia española en India es aún muy limitada. En 2006, nuestras inversiones en aquel país apenas superaron los 56 millones de euros, cifra que nos sitúa muy por debajo de la mayoría de nuestros socios europeos.

Esta escasa presencia inversora, queda evidenciada si partimos de los datos publicados por la UNCTAD, que nos sitúa como el vigésimo segundo inversor en India durante el periodo 2000-2008. Por lo que respecta a nuestras exportaciones, éstas alcanzaron en el año 2007 los 724 millones de euros, cantidad que resulta muy modesta si tenemos en cuenta el potencial económico de España.

Aún así, el Director General de Comercio e Inversiones, Don Antonio Sánchez Bustamante, destacó la evolución ascendente en los últimos años tanto de nuestras exportaciones como de nuestras inversiones en India. Esta tendencia positiva es, en cierta medida, resultado de la puesta en marcha de una serie de instrumentos y acciones, entre los que podemos destacar los siguientes: 1).- Consideración de India como país PIDM; 2).- Apoyo a nuevos proyectos a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión (PAPI); 3).- Apoyo a nuevos proyectos a través del Programa de Prospección de Inversiones en el Exterior (PROSPINVER); 4).- Identificación en India y difusión en España a través del Programa de Identificación y Apoyo a Nuevas Iniciativas de

Inversión en el Exterior (PIDINVER); y 5).- Líneas de financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y de la Compañía de Financiación al Desarrollo (COFIDES). Además de todos estos instrumentos, la Administración Española ha reforzado su presencia directa en el país mediante la reciente apertura de una Oficina Económica y Comercial en Mumbai. Todo este conjunto de medidas y la creciente presencia de empresas españolas en este mercado de gran futuro, nos permiten ser optimistas en cuanto al incremento de nuestra presencia empresarial en un país como India que, según todos los pronósticos, se convertirá

en las próximas décadas en una de las mayores potencias económicas del mundo.

En ese sentido, aunque nuestra presencia inversora es aún escasa, algunas empresas como Isolux Corsán, Abengoa y Grupo Estampaciones de Sabadell, constituyen muy buenos ejemplos de la creciente entrada de empresas españolas en sectores vitales como las infraestructuras, la gestión del agua y la fabricación de componentes de automoción.

Contacto: Alvaro Schweinfurth - asenciso@ceoe.es

BARRERAS AL COMERCIO

El Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E), del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, pretende apoyar el proceso de internacionalización de la economía española y mejorar la imagen y el posicionamiento de España en los mercados internacionales. Dentro de dicho Plan, se enmarca la nueva medida de información, presentada por la Secretaría de Estado de Comercio, el: Portal **de Barreras al Comercio**.



Este nuevo sistema de información on-line recoge los obstáculos al acceso a los mercados en países terceros de interés para las empresas españolas. En este portal se identifican dichos obstáculos a través de una base de datos de fichas por país y tipo de barrera, en las que de forma concisa se describe el problema al que se enfrentan nuestras empresas y los productos o servicios afectados.

Las fichas pueden ser consultadas utilizando como criterios de búsqueda, bien el texto libre, bien los campos de país tercero, sector de la exportación o tipo de barrera. El Portal informa también de los Acuerdos Comerciales de la Unión Europea con cada uno de los países terceros en donde se ha identificado barreras al comercio internacional y a las inversiones de empresas españolas.

Asimismo, el Portal de Información de Barreras al Comercio incluye un cuestionario de detección de barreras que los usuarios pueden utilizar para transmitir los problemas que se encuentran en países fuera de la Unión Europea, en las operaciones de exportación de bienes y servicios, inversión y aprovisionamiento de materias primas y productos energéticos.

Para acceder al Portal de Barreras al Comercio: www.barrerascomerciales.es

Contacto: Pilar Calvo – pcalvo@ceoe.es

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

OIT: Conferencia Regional Europea

En Lisboa, del 9 al 13 de febrero de 2009, tuvo lugar la 8ª Conferencia Regional Europea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde se reunieron delegaciones de gobiernos, empresarios y trabajadores de los países europeos y de Asia central. Una delegación de la CEOE participó en representación de los empleadores españoles.

De las conclusiones que se aprobaron al final de la Conferencia, destacan las siguientes:

- La trascendencia que tiene el diálogo social como medio fundamental para elaborar estrategias de lucha contra la recesión y garantizar que los gobiernos, empresarios y sindicatos se comprometen a aplicarlas, superando la

desconfianza y encontrando modos aceptados por todos.

- La creación de un clima favorable para el desarrollo de empresas sostenibles constituye una base necesaria para lograr la recuperación económica, siendo indispensable preservar los mercados abiertos y precaverse contra la deflación y crear oportunidades de trabajo decente para todos.
- El restablecimiento del crecimiento y el aumento de su potencial de empleo, asentándolo para que sea menos volátil en el futuro, constituyen etapas fundamentales para lograr que la Agenda de Trabajo Decente de la OIT continúe aplicándose con éxito.

- El establecimiento de una nueva reglamentación internacional más sólida para los mercados financieros es ineludible, consolidando un sistema financiero que funcione bien y que actúe como catalizador de un sector privado dinámico. Asimismo, la necesidad de lograr una acción mundial coordinada y coherente para reglamentar el sector financiero y obtener la liquidez, la estabilidad y la equidad necesarias para que el crecimiento de las empresas y de los puestos de trabajo sea estable y sostenible.
- La mejora de la coherencia entre las políticas macroeconómicas y las relativas al empleo, aumentando la inversión en medidas de mercado de trabajo activas y programas destinados a formar a los trabajadores y reactualizar sus calificaciones

con vistas a la recuperación económica, preparándolos para el futuro.

- El concepto de flexiguridad como combinación de políticas valiosas para equilibrar la flexibilidad y la seguridad de las empresas y los trabajadores, de manera que se garantiza la seguridad que trabajadores y empleadores necesitan para invertir en mejoras de la productividad, así como la flexibilidad que también es necesaria para adaptarse a la evolución del mercado de trabajo y de la tecnología.

Contacto: Eduardo del Pueyo - edelpueyo@ceoe.es

OIE: Recuperación económica y el empleo

El día 9 de febrero, en Lisboa, previa a la Conferencia Regional Europea de la OIT, la Organización Internacional de Empleadores (OIE) organizó una reunión monográfica para tratar sobre la recuperación económica y el empleo, donde participaron representantes empresariales de diversos países y zonas geográficas diferentes que expusieron las distintas realidades que la crisis está mostrando por todo el mundo. En representación de los empresarios españoles, participó una delegación de nuestra Confederación.

Entre los puntos que se trataron durante esta reunión, cabe destacar la necesidad de:

- Mejorar la liquidez para contribuir al sostenimiento del empleo. Para desarrollar su actividad, las empresas necesitan liquidez y medidas que contribuyan a sostener el empleo y a lograr que la gente vuelva al trabajo.
- Propiciar la creación de empresas como motor de la recuperación y apoyar a las Pymes a través de estímulos fiscales y de políticas sociales, creando un entorno reglamentario apropiado para lograr empresas sostenibles, eliminando costes administrativos y burocracia excesiva, estimulando la iniciativa empresarial y dando acceso a los préstamos.
- Promover los principios y los derechos fundamentales en el trabajo, que deben de ser cumplidos por los gobiernos y las empresas en todo el mundo.
- Apoyar la educación y la formación como factores clave para el crecimiento y la productividad del futuro, mejorando la empleabilidad, la movilidad de los trabajadores y las redes de seguridad social. Las inversiones en educación y capacitación que se realicen ahora supondrán un beneficio para todos a largo plazo.
- Optar por la responsabilidad social de la empresa como medio de acción importante, a través de iniciativas voluntarias que complementan la legislación y la normativa gubernamentales, con el fin de preservar la solidez de las relaciones fundamentales que las empresas han establecido con sus empleados, sus comunidades y otros actores.
- Rechazar todas las formas de proteccionismo, incluso en el mercado de trabajo. Hay que mantener el compromiso para seguir adelante con la apertura de los mercados comerciales y laborales dentro de cada país y entre ellos, además de procurar que concluya con éxito y cuanto antes la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio.

Contacto: Eduardo del Pueyo - edelpueyo@ceoe.es

OCDE: Informe sobre la falsificación y la piratería

El 26 de febrero se presentó el informe de la OCDE que muestra que el fenómeno de la falsificación y la piratería ha aumentado su magnitud considerablemente. Estos productos copiados se producen en todas las economías, especialmente en las asiáticas, y afecta a productos de lujo y a otros con impacto en la salud y seguridad del consumidor como medicinas, alimentos, bebidas, juguetes, repuestos del automóvil.

Los canales de distribución de estos productos se han ampliado. A veces se infiltran en canales de distribución habituales y el consumidor los compra involuntariamente. Las zonas de libre comercio se utilizan como plataformas para la expansión de estas actividades. También el comercio electrónico o los sitios de subastas en Internet se utilizan cada vez más para comercializar estos productos. Además existe un mercado secundario en el que el consumidor sabe que son productos piratas, pero se siente atraído por los bajos precios y una calidad aparentemente aceptable.

La falsificación es un negocio ilícito en el que participa cada vez más el crimen organizado. Las operaciones de falsificación aumentan porque tienen grandes beneficios, un riesgo bajo de detección y sanciones relativamente bajas. Interpol ha detectado que cada vez es mayor la relación de la falsificación con la financiación del terrorismo.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA FALSIFICACIÓN Y PIRATERÍA

Los efectos de la falsificación en las empresas:

- **Perjudica la innovación.** Las empresas utilizan derechos de propiedad intelectual (patentes, marcas, copyrights) para proteger sus ideas innovadoras. Si estos derechos se vulneran las empresas no recuperan las inversiones realizadas en introducir innovaciones y se reducen los incentivos para el desarrollo de nuevas ideas.
- Las empresas tienen **importantes pérdidas económicas** derivadas del impacto en sus ventas, de los menores royalties que ingresan y de los costes que incurren para combatir la falsificación.
- La falsificación hace perder a las empresas cuotas de mercado y presiona los precios a la baja. En consecuencia produce una **pérdida de empleos** que es difícil de cuantificar.
- **Perjudica el valor de la marca y la reputación de las empresas.** Los consumidores que compran falsificaciones involuntarias, culpan a los fabricantes de los productos originales cuando los productos copiados no cumplen sus expectativas. Si no descubren que fueron engañados, no comprarán más productos de esa marca y comunicarán su descontento a otros compradores potenciales.

Los efectos para la economía de los países:

- La piratería genera empleos clandestinos con malas condiciones de trabajo que no cumplen con las normas de seguridad y salud. Asimismo la falsificación provoca la **reducción de empleo** en las empresas.
- **Pérdida de ingresos fiscales:** las pérdidas de ingresos de las empresas repercute en los impuestos que pagan, las menores ventas reducen los ingresos de IVA, y de los impuestos especiales. También afecta a los pagos de aranceles y contribuciones a la seguridad social.
- Para combatir este fenómeno los gobiernos tienen que **destinar recursos a una mayor vigilancia en las aduanas, y a la incautación de mercancías piratas,**
- La innovación es un factor clave para el crecimiento económico. La falsificación tiene un importante **efecto adverso en la investigación y la innovación.**
- La falsificación tiene un **impacto en los flujos de inversiones extranjeras directas.** Las empresas que invierten en el extranjero consideran entre otros factores, la protección a los derechos de propiedad intelectual para elegir un país para invertir.
- **Aumento del crimen:** los ingresos de las falsificaciones se destinan a actividades criminales y aumentan la corrupción.
- Los productos piratas **perjudican el medio ambiente,** por una parte al ser destruidos una vez que son incautados, y por otra parte, en el caso de productos químicos como los abonos, por ser utilizados directamente en el medio natural sin cumplir con la normativa de seguridad.

Efectos para los consumidores:

- Los productos falsificados aumentan los riesgos potenciales para la salud y seguridad de los consumidores. Por ejemplo, alimentos y bebidas, medicinas, componentes eléctricos, repuestos de coches.
- La calidad y rendimiento del producto es peor. No hay garantía para el producto y el consumidor no rentabiliza su inversión.

ESFUERZOS PARA COMBATIR EL FENÓMENO

Iniciativas intergubernamentales: Los Estados han dado prioridad a la protección de los derechos de protección industrial. A nivel multilateral está, el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS).

Además, los acuerdos regionales y bilaterales contienen disposiciones para la protección de los derechos de propiedad intelectual. Nuevas medidas deben reforzar esta protección, por ejemplo: cubrir las exportaciones, endurecer las sanciones penales y sensibilizar al público.

Iniciativas nacionales: A nivel nacional los gobiernos deben sensibilizar al público sobre este tema, y encontrar medios para hacer cumplir la ley. Es necesario formar a los funcionarios de aduanas, jueces y consumidores en este ámbito.

Iniciativas de la industria: Las empresas deben cooperar con el gobierno en los esfuerzos por combatir la falsificación y piratería. También es importante mejorar la gestión de la cadena de suministro para que no sea permeable a los productos copiados. Asimismo, utilizar tecnologías que permitan diferenciar el producto y dificultar su falsificación. Las empresas deben llevar a los tribunales a los que vulneren los derechos de propiedad intelectual y deben contribuir a la sensibilización del público

Las propuestas de la OCDE son las siguientes:

- ✓ Una efectiva coordinación entre los agentes encargados de combatir este fenómeno.
- ✓ Un marco jurídico favorable para la protección de la propiedad intelectual.
- ✓ Reforzar el cumplimiento de la ley. Formación de Jueces y de funcionarios de aduanas.
- ✓ Sensibilizar a la opinión pública para que se reduzca la demanda.
- ✓ Cooperación con la industria. La industria tiene los conocimientos para distinguir entre productos originales y copias y tiene información adicional sobre el comportamiento de los canales de distribución.

SITUACIÓN EN ESPAÑA Y LA UE

La estrategia de lucha contra la falsificación en España tiene tres pilares: la coordinación institucional (administración, empresas y consumidores), la legislación (directivas europeas, leyes sectoriales y código penal), formación a jueces y funcionarios de aduanas y sensibilización (nueva campaña en marzo).

Además, a nivel comunitario, el 26 de de septiembre de 2008 se aprobó el Plan Global de lucha contra la falsificación en la UE, y se creará un Observatorio para cuantificar este fenómeno. En abril habrá un seminario y un día para sensibilizar al consumidor.

Contacto: Carmen García Cossío -cgarciacossio@ceoe.es



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

DIEGO DE LEÓN 50
28006 MADRID

Tel: 915 663 400

Fax: 915 640 135

e-mail: imartin@ceoe.es